



**MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.  
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 28 DE FEBRERO DE 2017**

A) NOTAS DE DESGLOSE  
 I.I INFORMACION CONTABLE  
 I.1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS  
 4.1 LEY DE INGRESOS

*Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada*

4.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

*Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado*

**MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO AL 28 DE FEBRERO DE 2017.** Para efectos del cierre mensual de Febrero de 2017, existe una diferencia entre la modificación a la Ley de Ingresos Estimada y el Presupuesto de Egresos Aprobado en cantidad de \$56,046.21 como a continuación se indica:

Modificación a la Ley de Ingresos Estimada al 28/02/2017	112,264.61
Menos:	
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado al 28/02/2017	168,310.82
Igual:	
<b>Diferencia</b>	<b>56,046.21</b>

Ahora bien, la cantidad de \$56,046.21 por concepto de diferencia se integra como sigue:

Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado por concepto de ampliación de rendimientos financieros de programas federales al (ingresos contables no presupuestales) 28 de Febrero de 2017	21,972.36
Más:	
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado por concepto de ampliación de rendimientos financieros de programas federales (ingresos contables no presupuestales) de Enero de 2017	34,073.85
<b>Diferencia</b>	<b>56,046.21</b>



Hoja 2

Viene de la hoja 1

Como se observa en el recuadro anterior, la diferencia consiste en que el importe de \$21,972.36 solo se amplió para efectos del Presupuesto de Egresos Aprobado para el mes de Febrero de 2017, toda vez que dicha cantidad correspondiente a la ampliación de rendimientos financieros de programas federales el origen del mismo se debe a rendimientos generados de estados de cuenta bancarios de cuentas para programas federales, sin que se amplíe el ingreso toda vez que se consideran ingresos contables no presupuestarios de conformidad con el clasificador del rubro de ingresos CRI y el catálogo de cuentas (Cuentas Contables 4000)

**La Presidenta Municipal**  
**Lic. Judit Magdalena Guerrero López**

**El Síndico Municipal**  
**Dr. José Encarnación Rivera Muñoz**

**El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**  
**M.I. José de Jesús Salinas de Avila**